

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-147-31-05-001-2019-00181-01	ALBERTO ARANGO DÁVILA	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	AUTO: corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	564	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-834-31-05-001-2018-00146-01	LUIS HERNAN LOZANO FLOREZ Y OTRO	CARLOS SARMIENTO LORA Y CIA. INGENIO SAN CARLOS S.A	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	EJECUTIVO	AUTO: corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	562	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
3	76-834-31-05-002-2018-00035-01	NELLY ESPERANZA LONDOÑO DE ESTRADA	COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	AUTO: corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	563	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
4	76-520-31-05-001-2017-00461-01	ANA MARÍA HENAO ROJAS	PORVENIR S.A. LITISCONSORCIOS DORA LILIA PANTOJA DAGUA, FRANKLIN DULIAN DAZA AGUIRRE Y JULIAN ANDRES DAZA AGUIRRE	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	AUTO: corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	567	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
5	76-109-31-05-002-2019-00203-01	CARMEN JULIA MENESES LOZANO	COLFONDOS S.A. Y COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	AUTO: corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	565	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
6	76-520-31-05-001-2019-00335-01	DORA RESTREPO CAICEDO	COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	AUTO: corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	566	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
7	76-834-31-05-001-2016-00098-01	MARÍA DANILA LOZANO	COLPENSIONES Y OTRA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	AUTO: corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	568	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
8	761113105001-2018-00213-01	GLORIA PATRICIA DIAZ BOTERO	COLPENSIONES Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	528	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
9	768343105001-2019-00295-01	MADIEL CANO AGUIRRE	COLPENSIONES Y OTRO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	529	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
10	761093105003-2018-00180-01	MARIA ESTELLA JACOME DE VALENCIA AD EXCLUDENDUM: MARÍA JOSEFA CAMACHO CAMACHO	UGPP Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	530	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 171 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
11	761113105001-2018-00359-01	YEISON ANDRES LOPEZ DUQUE Y OTROS	JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	531	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
12	761113105001-2019-00090-01	JOAQUIN EMILIO ALZATE	ALMAVIVA S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	EJECUTIVO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	532	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
13	765203105001-2019-00242-01	JOSE ANTONIO LOAIZA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	533	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
14	765203105001-2018-00379-01	OLIVERIO GUILLERMO LOPEZ GUERRERO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	AUTO: Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	534	19/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

NOTA: Se informa a las partes, apoderados e interesados, que a partir del 19 de julio de 2021, inclusive, las sentencias que emita la Sala Laboral de este Tribunal, NO serán notificadas por estado sino por edicto, en un listado que se publicará en la sección de "EDICTOS" del micrositio que tiene la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal en la página web de la Rama Judicial. Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el auto AL2550-2021 del 23 de junio de 2021 proferido por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, dentro de la Radicación n.º 89628.

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 20 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:




DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario